SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2020-01-462885

Tipo: Salida Fecha: 24/08/2020 04:38:07 PM
Trámite: 63001 - COBRO PERSUASIVO (INLUYE OFICIOS DE COB
Sociedad: 800157698 - GRUPO GUERRERO GO Exp. 58201
Remitente: 560 - GRUPO DE CARTERA
Destino: 800157698 - GRUPO GUERRERO GONZALEZ SA EN REO
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 560-177684

Señores
GRUPO GUERRERO GONZALEZ SA EN REORGANIZACION
contador@guerreros.com.co
E. S. M.

Ref.: Invitación de Pago – Contribución 2020

Con un cordial saludo, me permito informar que mediante Resolución 100-005204 del 20 de agosto de 2020, publicada en el Diario Oficial 51.412 del 20 de agosto pasado, se estableció en doce sesenta y siete ($0.1267) centavos por cada mil ($1.000) de activos totales, la tarifa de la contribución para el año 2020, para las sociedades vigiladas o controladas por la Superintendencia de Sociedades, la cual corresponde a la menor que se ha fijado en los últimos 21 años.

Por lo anterior la cuenta de cobro *Contribución vigencia 2020*, ya puede ser descargada y su pago oportuno para esta vigencia se amplió de 20 a 30 días calendario, periodo de gracia durante el cual **no se generan intereses diarios de mora** y que se extiende hasta el día 20 de septiembre de 2020.

Para proceder con el pago de su contribución, podrá acceder a nuestra página web *www.supersociedades.gov.co*, dirigirse al menú *Servicio al Ciudadano* y escoger la *opción* ***"Portal de Pagos"***

Allí, encontrará un video explicativo de la forma en que puede realizar su pago vía PSE o descargando la cuenta de cobro, para pago en cualquier sucursal de Bancolombia.

Si presenta algún inconveniente, tiene dudas, o desea información adicional podrá contactarse con nosotros al PBX 2201000 o escribir al correo *cartera@supersociedades.gov.co*

El pago de sus obligaciones, es importante para el aporte al desarrollo del control económico que realiza la Superintendencia de Sociedades, y recuerde que los recursos derivados de la contribución, están encausados al servicio de las sociedades que afrontan procesos de restructuración, reorganización o liquidación.

Cordialmente,

ANDREA VASQUEZ RINCON
Coordinadora Grupo de Cartera

TRD: Archivo Grupo de Cartera
Func: A4072